



SUATEA



ORGANIZACIÓN DE MUJER

28 DE MAYO: DIA INTERNACIONAL POR LA SALUD DE LA MUJER. **SUATEA DENUNCIA LAS AGRESIONES A LA SALUD DE LAS MUJERES**

Hoy, DIA INTERNACIONAL POR LA SALUD DE LAS MUJERES, la Organización de Mujeres de SUATEA queremos hacer pública nuestra lucha diaria para hacer realidad el derecho a la salud de la mujer, entendiendo que "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Desde el actual gobierno se están realizando una serie de actuaciones que están mermando considerablemente la salud de muchas mujeres. La supresión de la tarjeta sanitaria que se hizo efectiva el 1 de septiembre del 2012 a todas aquellas mujeres inmigrantes sin papeles de residencia, implica que sólo serán atendidas si acuden a los servicios de urgencia. Una tremenda barbaridad en pleno siglo XXI, y en plena crisis económica, en dónde encontrar un trabajo y con contrato que les facilite los papeles de residencia, es casi una utopía para las mujeres emigrantes.

Es necesario mencionar también que las diferentes políticas de recortes afectan también a la salud de las mujeres con la reducción e incluso eliminación de las revisiones ginecológicas y las mamografías preventivas. Está claro que para este gobierno las políticas preventivas en la salud no son una prioridad y menos aún si se trata de la salud de las mujeres. Esto se convierte en una forma más de violencia contra la mujer, y en este caso, desde el ámbito de lo público ejercida por quienes gobiernan.

Otra barbaridad a la que nos enfrentamos desde hace unos meses es la reforma de la actual Ley del Aborto que, por supuesto, agrede al derecho de la salud sexual y reproductiva de las mujeres. El Ministro de Justicia Alberto R. Gallardón quiere modificar una ley de supuestos de despenalización y cambiar la ley de plazos que está vigente, con la actual Ley Orgánica 20/2012, de 3 de marzo, que amplía la Ley Orgánica 9/1985 de 5 de julio. El Ministro de Justicia quiere decidir por las mujeres y legislar para que sean otros quienes decidan por nosotras, aplicando unos dictados morales que lesionan nuestros derechos. Si se llevara a cabo esta reforma, muchas mujeres tendrían que acudir de forma clandestina a la interrupción del embarazo, con las posibles consecuencias sobre su salud física. En otros casos se verían obligadas a gastar una buena cantidad de dinero en clínicas privadas o bien como hace unos años trasladarse a otros países donde sí sea legal la interrupción del embarazo. Esta injusticia no parece importarles a un ministro de Justicia, ¡que paradójico!.... Si de una cosa está segura una mujer, es de la propia decisión de llevar a término un embarazo o no, y por supuesto, de ejercer libremente ese derecho por muy complicado que se lo pongan. Cuando una mujer tome esta decisión siempre habrá una o muchas mujeres apoyándola, en completa sororidad.

Por estos motivos y por tantos otros que dejamos en el tintero, pero igual de importantes para la salud de las mujeres y niñas, nos sumamos una vez más a levantarnos y luchar porque: **los derechos de las mujeres, son derechos humanos.**

Uviéu 28 de mayo de 2013

SINDICATU UNITARIU Y AUTÓNOMU DE TRABAYADORES DE LA ENSEÑANZA D'ASTURIES

C/ Telesforo Cuevas 2, 1ª A dcha. -33005 Uviéu. Tfno. 985 274 343. Fax. 985 236 464.

E-mail: suatea@suatea.org

Web: www.suatea.org